

Santiago, 8 de junio de 1984

Señor
Sergio O. Jarpa
Ministro del Interior
Palacio de la Moneda
Presente.-

Señor Ministro :

Hace algún tiempo, dirigí a usted una carta conteniendo una petición para que se autorizase el regreso de mis hijos Cristián y Carmen Castillo Echeverría, por un lapso determinado, por causa de la delicada enfermedad de su padre Fernando Castillo Velasco.

Esta solicitud fue contestada en forma negativa.

El estado de salud de mi marido se ha agravado y hoy mismo será internado en la clínica de la Universidad Católica para una muy peligrosa operación.

Esta razón me impulsa a escribir de nuevo a usted. Dadas las circunstancias, y sin perjuicio de mantener la solicitud para mis dos hijos nombrados, creo que, al menos, la venida aún temporal de uno de ellos sería de un valor inestimable para la recuperación de Fernando. Me refiero de modo especial a Cristián, quien reside en Caracas y no tiene inconveniente para viajar de inmediato.

Creo que no necesito ahondar más en aspectos que usted comprenderá fácilmente y reitero la urgencia de mi petición.

Atentamente,



Mónica Echeverría de Castillo

Dirección : Simón Bolívar 5870 - Y
Teléfono : 2274459